Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 211.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO SANATORIAL INTEGRAL Y ODONTOLÓGICO, PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DEL SERVICIO LOCAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL", CON ID N° 404.084, RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 01/2022

Asunción, 16 de marzo de 2022

VISTO: El Memorándum VMAAT/DGAF/DUOC/N° 111/2022 del 14 de marzo de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional por SBE N° 01/2022, para la "Prestación de Servicio Médico Sanatorial Integral y Odontológico, para funcionarios permanentes y personal contratado del Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores - plurianual" con ID N° 404.084; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 6873/2022 del 04 de enero de 2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022" y su Decreto reglamentario N° 6581/2022.

La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 2992/2019.

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio fundado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

N°

Que por Resolución N° 60 de fecha 01 de Febrero de 2022, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de evaluación para el llamado a Licitación Pública Nacional por SBE N° 01/2022, para la "Prestación de Servicio Médico Sanatorial Integral y Odontológico, para funcionarios permanentes y personal contratado del servicio local del Ministerio de Relaciones Exteriores - plurianual", con ID N° 404.084.

Que el 7 de marzo de 2022, se realizó el acto de apertura de sobres según consta en el Acta de Apertura, ocasión en la que se presentaron los siguientes oferentes: 1) Odontología 3 Tres S.A. y 2) Mediplan S.A., y en seguimiento de los procedimientos pertinentes, se han evaluado las ofertas respectivas, tomando en consideración los criterios establecidos en el Decreto Reglamentario N° 6581/2022 de la Ley de Contrataciones Públicas.

Que el 9 de marzo de 2022, luego del análisis realizado a las ofertas presentadas y por medio del Acta de Evaluación y Adjudicación, el Comité de Evaluación recomendó adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional por SBE N° 01/2022, para la "Prestación de Servicio Médico Sanatorial Integral y Odontológico, para funcionarios permanentes y personal contratado del servicio local del Ministerio de Relaciones Exteriores - plurianual", con ID N° 404.084, en el Lote N° 1 - Seguro Médico, a la Empresa Mediplan S.A., por el monto máximo total de G. 15.984.000.000 (Guaraníes quince mil novecientos ochenta y cuatro millones y el monto mínimo de G. 7.992.000.000 (Guaraníes siete mil novecientos noventa y dos millones) y en el Lote N° 2 - Seguro Odontológico, a la Empresa Odontología 3 Tres S.A., por el monto máximo total de G. 1.776.000.000 (Guaraníes un mil setecientos setenta y seis millones) y el monto mínimo de G. 888.000.000 (Guaraníes ochocientos ochenta y ocho millones).

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 211.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO SANATORIAL INTEGRAL Y ODONTOLÓGICO, PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DEL SERVICIO LOCAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL", CON ID N° 404.084, RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 01/2022

Que el presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 271 – Servicios de Seguro Médico, del Presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal 2022, y sujeto a la aprobación para los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

Que la Dirección de Asuntos Legales se expidió en los términos del Dictamen VMAAT/DAL/N° 30/2022 de fecha 11 de marzo de 2022.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Nº_____

Art. 1° Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 01/2022 - **"Prestación de Servicio Médico Sanatorial Integral y Odontológico, para funcionarios permanentes y personal contratado del Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores - plurianual",** con ID N° 404.084, de conformidad con el artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, según se detalla a continuación:

- **Lote N° 1 - Seguro Médico,** a la Empresa **Mediplan S.A.**, por el monto máximo total de **G. 15.984.000.000 (Guaraníes quince mil novecientos ochenta y cuatro millones)** y el monto mínimo de **G. 7.992.000.000 (Guaraníes siete mil novecientos noventa y dos millones).**
- **Lote N° 2 - Seguro Odontológico,** a la Empresa **Odontología 3 Tres S.A.**, por el monto máximo total de **G. 1.776.000.000 (Guaraníes un mil setecientos setenta y seis millones)** y el monto mínimo de **G. 888.000.000 (Guaraníes ochocientos ochenta y ocho millones).**

Art. 2° Autorizar al Director General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores a firmar los contratos con las empresas citadas en el artículo precedente, para los Lotes 1 y 2 respectivamente.

Art. 3° Imputar la erogación autorizada en el artículo 1° de la presente Resolución, en el Objeto de Gasto 271 – Servicios de Seguro Médico, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022 y sujeto a la aprobación de los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Euclides Acevedo
Ministro